San Lorenzo, 30 de noviembre del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación Publica Nacional Nº 06/2012 **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA"**, nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación Publica Nacional Nº 06/2012,** de fecha de apertura de sobres el veintinueve de noviembre del año dos mil doce.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez**
- ☑ **TELEXPAR S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Nuñez	TELEXPAR S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO SE APLICA	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO SE APLICA	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la ofertas por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote Nº 1 – UTILES DE OFICINA la suma de G. 125.365.135 (ciento veinticinco millones trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***TELEXPAR S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, para el Lote Nº 2 PRODUCTOS DE PAPELERIA la suma de G. 654.067.066 (seiscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil sesenta y seis guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Abog. María Belsamia Acosta Delmás

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

AMGR I. GONZALEZ
Administrador

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Considerando el sistema de adjudicación por LOTES, se ha procedido a analizar la única oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** para el Lote N° 1; como también se ha procedido a analizar la única oferta presentada por la firma **TELEXPAR S.R.L.,** para el Lote N° 2.

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, solicitándoles a las firmas oferentes DISTRIBUIDORA MULTIMERC y TELEXPAR S.R.L. en fecha 29 de noviembre del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, con acuse de recepción de fecha 29 de noviembre del cte. año respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

DISTRIBUIDORA MULTIMERC

C) Documentos Legales
Oferentes individuales. Personas Físicas.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
Para Representante: *acreditar ser representante.*
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
5. Copias de contratos ejecutados o facturaciones **con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente**, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2010, 2011, 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50% de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

Y,

TELEXPAR S.R.L.

C) Documentos Legales
Oferentes individuales. Personas Jurídicas.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*
Para Representante: *acreditar ser representante.*
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

H) Cualquier otro documento adicional requerido.
1. Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).
4. Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros, correspondientes al promedio de los últimos tres últimos años (2009, 2010 y 2011).
*5. Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas **recepciones finales satisfactoriamente**, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Respectivamente.

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Abog. María Deidamia Acosta Delmás

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ I
Administrador
Comisión Interinstitucional

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el recalculo de los ratios de las firmas oferentes DISTRIBUIDORA MULTIMERC y TELEXPAR S.R.L. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	TELEXPAR S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	4,93	4,36
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,19	0,18
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,14	0,39

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA"*** solicitados por esta Licitación por Pública Nacional, **el LOTE Nº 1 – UTILES DE OFICINA a la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez,** por la suma de total de **G. 125.365.135 (ciento veinticinco millones trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco guaraníes) y el LOTE Nº 2 – PRODUCTOS DE PAPELERIA a la firma TELEXPAR S.R.L.** por la suma total de **G. 623.242.325 (seiscientos veintitrés millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco guaraníes),** por ser estas las únicas ofertas presentadas y las que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Se aclara que el LOTE Nº 2 – PRODUCTOS DE PAPELERIA se ha disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

LOTE Nº 1 – DISTRIBUIDORA MULTIMERC

1.1.0.340.30.1.- DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 59.526.490.-**
2.1.3.340.30.14.- DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 22.767.125.-**
2.1.6.340.30.14.- DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 10.604.980.-**
2.1.7.340.30.14.- DPTO. 9: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 505.840.-**
2.1.8.340.30.14.- DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G. 31.960.700.-**
TOTAL	**G. 125.365.135.-**

LOTE Nº 2 – TELEXPAR S.R.L.

1.1.0.330.30.1.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 181.401.567.-**
2.1.3.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 63.232.699.-**
2.1.4.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 53.215.271.-**
2.1.5.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 232.705.677.-**
2.1.6.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 30.400.516.-**
2.1.7.330.30.14.- DPTO. 9: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 467.414.-**
2.1.8.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 61.819.181.-**
TOTAL	**G. 623.242.325.-**
TOTAL GENERAL	**G. 748.607.460.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abg. Deidamia Acosta D.
Dpto. Jurídico.

Dr. Darío Caballero Bracho.
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional.

Lic. Karina Vera Cisneros.
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones.

Lic. Ramón González.
Administrador de la Comisión Interinstitucional.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	DISTRIBUIDORA MULTIMERC		TELEXPAR S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X			
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo*	X			

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Abog. María Deidamia Acosta Delmás
Dpto. Jurídico

Lic. Dias Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Ing. RAMÓN T. GONZA
Administrador
Comisión Interinstitu

solicitado. ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* **Para Representante:** acreditar ser representante.				
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X			
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.			X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo*			X	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Ing. María Deidamia Acosta Delmás

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

RAMON T. GONZÁL
Administrador
Comisión Interinstituc

solicitado. ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* **Para Representante:** acreditar ser representante. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.				
E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

María Petilamia Acosta Delmás

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. RAMON T. GONZÁLEZ
Administrador
Comisión Interinstitucional

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X		X	
Documentos que demuestren que el oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los oferentes.				
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autenticado por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* **Para Representante:** acreditar ser representante. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		X	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. *Declaración Jurada de haber examinado íntegramente los documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las comunicaciones aclaratorias, adendas y demás documentos.*	x		x	
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	x		x	
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.*	x		x	
4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros, correspondientes al promedio de los últimos tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*	x		x	
5. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	x		x	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Abog. María Deidamia Acosta Delmas

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. RAMÓN T. GONZÁ
Administrador
Comisión Interinstit...

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN N° 06/2012 - "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPELERIA"

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MULTIMERC					TELEXPAR S.R.L.				
			MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOTE Nº 1 - UTILES DE OFICINA												
1	44121621-001	Almohadilla para tinta	Japam	Brasil	115	14.400	1.656.000			115		0
2	44122016-001	Apretador de Papel	Binder	Chino	215	695	149.425			215		0
3	44122016-001	Apretador de Papel	Binder	Chino	250	240	60.000			250		0
4	44111503-003	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Bin Bin	Chino	125	36.900	4.612.500			125		0
5	44122015-006	Bibliorato tamano oficio-lomo fino plastificado	Kuatia	Nacional	2800	5.980	16.744.000			2800		0
6	44122015-007	Bibliorato tamaño oficio, lomo ancho plastificado.	Kuatia	Nacional	2710	5.980	16.205.800			2710		0
7	44121704-001	Boligrafo común	Bic	Brasil	22	44.000	968.000			1100		0
8	44121704-001	Boligrafo común	Bic	Brasil	1930	880	1.698.400			1930		0
9	44121704-001	Boligrafo común	Bic	Brasil	8	44.000	352.000			400		0
10	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	Geminis	Chino	600	750	450.000			600		0
11	60121535-001	Borrador de goma para tinta bicolor	Pelikan	Mexico	80	375	30.000			80		0
12	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Vinci	Brasil	35	3.000	105.000			35		0
13	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones basicas)	KK-837	Chino	80	11.490	919.200			80		0
14	44101801-002	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas)	Scientific	Chino	45	20.800	936.000			45		0
15	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Condor	Nacional	3730	750	2.797.500			3730		0
16	44122017-006	Carpeta colgante con porta nombre	Condor	Nacional	600	1.790	1.074.000			600		0
17	43201809-002	CDs virgen regrabable	Tdk	Chino	850	3.855	3.276.750			850		0
18	44122106-001	Chinches	Fixo	Chino	50	3.890	194.500			50		0
19	31201510-002	Cinta Adhesiva - chica	Polo	Nacional	175	3.840	672.000			175		0

20	31201510-001	Cinta adhesiva grande	AB	cional	450	450	202.500	450	0
21	31201517-001	Cinta adhesiva p/embalaje	De Fita	Nacional	791	4.950	3.915.450	791	0
22	44122104-001	Clip chico .	Foska	Chino	580	915	530.700	580	0
23	44122104-003	Clip Grande	Paper Clip	Chino	680	2.775	1.887.000	680	0
24	44122104-002	Clip mediano	Square	Chino	580	995	577.100	580	0
25	31201610-005	Cola plastica	Fixo	Chino	300	2.495	748.500	300	0
26	44122025-003	Contratapa	Lassane	Brasil	2250	469	1.055.250	2250	0
27	44121801-004	Corrector a cinta	Sabonis	Chino	100	2.950	295.000	100	0
28	44121802-002	Corrector Líquido.	Sabonis	Chino	136	3.300	448.800	136	0
29	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Generación	Nacional	50	2.100	105.000	50	0
30	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Generación	Nacional	94	3.380	317.720	94	0
31	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Generación	Nacional	84	5.690	477.960	84	0
32	60121108-010	Cuaderno universitario tapa blanda c/ espiral 50 hojas	Accion	Nacional	65	2.800	182.000	65	0
33	60121108-011	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 100 hojas	Accion	Nacional	65	4.500	292.500	65	0
34	60121108-011	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 100 hojas	Accion	Nacional	40	4.500	180.000	40	0
35	60121108-018	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 200 hojas	Accion	Nacional	65	9.000	585.000	65	0
36	60121108-016	Cuaderno Universitario tapa dura con espiral de 100 hojas	Accion	Nacional	250	7.290	1.822.500	250	0
37	44121612-002	Cutter mango de plastico mediano	Cutter	Chino	233	1.200	279.600	233	0
38	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Hanshi	Chino	225	1.375	309.375	225	0
39	43201811-002	DVDs regrabables	Tdk	Chino	300	2.830	849.000	300	0
40	44111808-003	Escalimetro de 30 cm de largo	Pizzini	Argentina	12	12.990	155.880	12	0
41	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	1000	115	115.000	1000	0
42	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	1500	170	255.000	1500	0
43	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	500	257	128.500	500	0
44	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	650	302	196.300	650	0
45	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	500	585	292.500	500	0
46	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	500	710	355.000	500	0
47	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	500	1.251	625.500	500	0
48	44122120-001	Espiral para encuadernación	Lassane	Brasil	500	2.215	1.107.500	500	0

49	44122112-001	Espiral para encuadernación	Lassane	sil	300	2.345	703.500	NO COTIZA	300	NO COTIZA	0
50	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	369	Chino	750	695	521.250		750		0
51	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Skrebba	Chino	270	2.690	726.300		270		0
52	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Skrebba	Chino	325	2.795	908.375		325		0
53	60121526-001	Lapicera punta fina	Parker	Usa	169	32.500	5.492.500		169		0
54	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Faber Castell	Brasil	955	510	487.050		955		0
55	14111531-001	Libro de Acta	Impresol	Nacional	120	8.500	1.020.000		120		0
56	14111531-001	Libro de Acta	Impresol	Nacional	158	11.390	1.799.620		158		0
57	14111531-001	Libro de Acta	Impresol	Nacional	75	18.500	1.387.500		75		0
58	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Sabonis	Chino	1570	1.100	1.727.000		1570		0
59	44121708-007	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Sabonis	Chino	300	1.100	330.000		300		0
60	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Sabonis	Chino	65	160	10.400		65		0
61	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Sabonis	Chino	65	1.600	104.000		65		0
62	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Sabonis	Chino	80	1.600	128.000		80		0
63	44121708-008	Marcador permanente o indeleble punta fina	Sabonis	Chino	300	1.200	360.000		300		0
64	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Sabonis	Chino	100	1.300	130.000		100		0
65	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Sabonis	Chino	100	1.300	130.000		100		0
66	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Sabonis	Chino	60	1.300	78.000		60		0
67	44121708-009	Marcador permanente punta media	Sabonis	Chino	100	1.200	120.000		100		0
68	43202005-006	Memoria USB 8GB	Tdk	Chino	163	26.500	4.319.500		163		0
69	43202005-007	Memoria USB 16 GB	Tdk	Chino	20	41.500	830.000		20		0
70	44121905-001	Minas para portaminas	Lead	Chino	50	550	27.500		50		0
71	44121905-001	Minas para portaminas	Faber Castell	Brasil	180	835	150.300		180		0
72	44101716-001	Perforadora	Geminis	Chino	201	9.000	1.809.000		201		0
73	44101716-001	Perforadora	Lancer	Chino	76	71.500	5.434.000		76		0
74	44122003-001	Plancheta acrilica	Acrimet	Brasil	189	14.500	2.740.500		189		0
75	44111509-001	Porta CD y DVD	CDS	Chino	50	6.950	347.500		50		0
76	44111509-004	Porta Clips	Kofa	Chino	194	2.250	436.500		194		0
77	44111509-006	Porta lapices grande	Dello	Brasil	76	25.000	1.900.000		76		0

SENACSA
Dpto. de Gestión de Contrataciones
Dirección de Contrataciones

78	44111509-007	Porta Lápices mediano	Pizzini	A tina	52	4.890	254.280		52		0
79	44121705-002	Portamina de 0.7mm	Sabonis	Chino	370	1.100	407.000		370		0
80	44121635-002	Portarrollos de cinta adhesiva mediano	Eagle	Chino	44	6.295	276.980		44		0
81	44111514-001	Portasellos giratorio	Hanlin	Chino	62	14.290	885.980		62		0
82	44121615-001	Presilladora	Fixo	Chino	63	79.000	4.977.000		63		0
83	44121615-001	Presilladora	Stapler	Chino	171	5.490	938.790		171		0
84	44121615-001	Presilladora	Stapler	Chino	40	3.350	134.000		40		0
85	44122002-002	Protector de plastico	Kofa	Chino	1750	1.600	2.800.000		1750		0
86	44122002-002	Protector de plastico	Kofa	Chino	1750	1.700	2.975.000		1750		0
87	44121624-001	Regla plastica	Stars	Chino	270	480	129.600		270		0
88	44121624-001	Regla plástica	Artesco	Chino	25	3.350	83.750		25		0
89	60121526-003	Repuesto para lapicera	Parker	Usa	183	10.500	1.921.500		183		0
90	44121619-001	Sacapuntas	Geminis	Chino	130	550	71.500		130		0
91	44121627-00	Señaladores o marcadores de libro	Bin Bin	Chino	100	3.900	390.000		100		0
92	44122025-008	Tapa para encuadernacion	Lassane	Brasil	2250	469	1.055.250		2250		0
93	44121618-001	Tijera de oficina	Stainless	Chino	150	2.650	397.500		150		0
94	44121618-001	Tijera de oficina	Stainless	Chino	195	1.900	370.500		195		0
95	44121618-00	Tijera de oficina	Stainless	Chino	212	2.450	519.400		212		0
96	44121902-002	Tinta para sello	Lassane	Brasil	162	5.400	874.800		162		0
97	44121902-002	Tinta para sello	Lassane	Brasil	42	5.400	226.800		42		0
98	44121902-002	Tinta para sello	Lassane	Brasil	60	5.400	324.000		60		0
TOTAL LOTE Nº 1							125.365.135				0

LOTE Nº 2 - PAPELERIA													
			MULTIMERC					TELEXPAR S.R.L.					
ITEM	CODIGO DE	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	14111525-001	Papel madera			1600		0	MH	NACIONAL	1600	800	1.280.000
2	44111515-001	Cajas de almacenamientos de archivos			1105		0	MERCO Nº 4	NACIONAL	1105	3.000	3.315.000
3	14111610-003	Cartulina de Hilo			3450		0	RIPASA	BRASILERA	3450	242	834.900
4	14111610-003	Cartulina de Hilo			2275		0	RIPASA	BRASILERA	2275	242	550.550
5	14111610-001	Cartulina lisa			1300		0	RIPASA	BRASILERA	1300	2.400	3.120.000
6	14111610-001	Cartulina lisa			1150		0	INSPIRA	ASIATICA	1150	800	920.000
7	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo			205		0	EAGLE	CHINA	205	1.900	389.500
8	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo			710		0	EAGLE	CHINA	710	4.100	2.911.000
9	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo			618		0	EAGLE	CHINA	618	2.100	1.297.800
10	44122111-001	Ojalillos autoadhesivos			12		0	PEGASOLA	ARGENTINA	12	6.817	81.804
11	14111705-002	Pañuelo desechable			200		0	SOFTYS	BRASILERA	200	7.560	1.512.000
12	60121134-001	Papel Aluminio			100		0	KIKO	BRASILERA	100	4.725	472.500
13	14121810-001	Papel carbonico tamano oficio			430		0	RIOPEL	NACIONAL	430	25.600	11.008.000
14	60121123-001	Papel contac			113		0	RIOPEL	CHINA	113	27.000	3.051.000
15	14121812-001	Papel fotografico			1		0	RIOPEL	`NACIONAL	1	900.000	900.000
16	14111704-002	Papel higienico perfumado			5111		0	SOFTYS	BRASILERA	5111	18.400	94.042.400
17	14111507-007	Papel obra primera			2		0	CHAMBRIL	BRASILERA	2	319.950	639.900
18	14111508-001	Papel para Fax			343		0	RIOPEL	NACIONAL	343	5.900	2.023.700
19	14111509-002	Papel ilustracion			1		0	SUMBRITE	ASIATICA	1	446.512	446.512
20	60121101-001	Papel sulfito			1500		0	MH	NACIONAL	1500	1.000	1.500.000
21	14111507-002	Papel tamano A4			6113		0	CHAMEX	BRASILERA	6113	20.493	125.273.709
22	14111507-002	Papel tamano A4			100		0	CHAMEX	BRASILERA	100	24.965	2.496.500

23	14111507-002	Papel tamano A4	NO COTIZA	100	NO COTIZA	0	CHAMEX	BRASILERA	100	24.965	2.496.500
24	14111507-002	Papel tamano A4		850		0	CHAMEX	BRASILERA	850	24.965	21.220.250
25	14111507-002	Papel tamano A4		1030		0	CHAMEX	BRASILERA	1030	24.965	25.713.950
26	14111507-002	Papel tamano A4		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
27	14111507-016	Papel tamaño A3		2		0	CHAMEX	BRASILERA	2	44.400	88.800
28	14111507-001	Papel tamano CARTA		3429		0	CHAMEX	BRASILERA	3429	20.493	70.270.497
29	14111507-001	Papel tamano CARTA		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
30	14111507-001	Papel tamano CARTA		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
31	14111507-001	Papel tamano CARTA		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
32	14111507-003	Papel tamano oficio		4207		0	CHAMEX	BRASILERA	4207	24.157	101.628.499
33	14111507-003	Papel tamano oficio		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
34	14111507-003	Papel tamano oficio		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
35	14111507-003	Papel tamano oficio		700		0	CHAMEX	BRASILERA	700	24.965	17.475.500
36	60121149-001	Papel vegetal		3		0	CANSON	ALEMANA	3	364.000	1.092.000
37	14111519-001	Papel de acetato		300		0	KORES	ESPAÑOLA	300	30.267	9.080.100
38	44111901-002	Rotafolios		450		0	MERCO Nº 4	NACIONAL	450	3.000	1.350.000
39	44121627-001	Señaladores o marcadores de libro		100		0	DUSON	NACIONAL	100	5.200	520.000
40	14111705-001	Servilleta de papel		550		0	XCARET	NACIONAL	550	1.700	935.000
41	44121504-003	Sobre con ventanilla para CD/DVD		800		0	RIOPEL	NACIONAL	800	600	480.000
42	44121505-002	Sobre manila A4		2650		0	AVON	NACIONAL	2650	159	421.350
43	44121505-005	Sobre manila CARTA		2460		0	AVON	NACIONAL	2460	248	610.080
44	44121505-003	Sobre manila oficio		4005		0	AVON	NACIONAL	4005	313	1.253.565
45	14111703-001	Toalla de papel desechable		721		0	MILI	BRASILERA	721	7.200	5.191.200
46	14111703-003	Toalla de papel p/ cocina de hojas dobles		4350		0	MILI	BRASILERA	4350	7.200	31.320.000
TOTAL LOTE Nº 2						0					654.067.066

FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL DPTO. DE GESTION DE AQUISICIONES

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones